

Colombia

República de Colombia

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2025



Colombia

República de Colombia

© Oficina de Información Diplomática.

Idioma: Español (oficial) y numerosas lenguas indígenas, cooficiales en sus respectivos territorios.

Moneda: Peso Colombiano = 100 centavos.

Religión: Las principales religiones en Colombia son el catolicismo (87,3%), el protestantismo o Evangélicos (11,5%).

Forma de Estado: República presidencialista.

Bandera: Consiste en un rectángulo dividido en tres franjas coloreadas con los antiguos colores primarios, ocupando la superior la mitad de este. El pabellón de Colombia tiene su origen en la bandera creada en 1801 por los patriotas venezolanos Francisco de Miranda y Lino Clemente para la Primera República de Venezuela y aprobada por el Congreso Constituyente de ese país en 1811.

División administrativa: 32 departamentos y 1 distrito capital; 1122 entidades administrativas locales (1.103 municipios, 18 áreas no municipalizadas y la isla de San Andrés.

Departamentos (Capital): Amazonas (Leticia), Antioquia (Medellín), Arauca (Arauca), Atlántico (Barranquilla), Bolívar (Cartagena), Boyacá (Tunja), Caldas (Manizales), Caquetá (Florencia), Casanare (Yopal), Cauca (Popayán), César (Valledupar), Córdoba (Montería), Cundinamarca (Bogotá), Guainía (Puerto Inírida), Chocó (Quibdó), Guajira, La (Riohacha), Guaviare (San José de Guaviare), Huila (Neiva), Magdalena (Santa Marta, Meta (Villavicencio), Nariño (Pasto), Norte de Santander (Cúcuta), Putumayo (Mocoa), Quindío (Armenia), Risaralda (Pereira), Santa Fe de Bogotá, Santander (Bucaramanga), San Andrés y Providencia (San Andrés), Sucre (Sincelejo), Tolima (Ibagué), Valle del Cauca (Cali), Vaupés (Mitú), Vichada (Puerto Carreño).

Número residentes españoles: 57.081 (RMC, enero 2025).

1.2. Geografía

Colombia se ubica en el extremo noroccidental de América del Sur, con una superficie de 1.141.748 Km², tiene costas en el Pacífico y en el Atlántico. Atravesada de Sur a Norte por los Andes que, cerca de la frontera meridional se dividen en tres ramales: cordilleras Occidental, Central y Oriental. Al Este de la cordillera Oriental se encuentra la Orinoquía o los Llanos, y la Amazonía Colombiana. Aparte de los Andes: Serranía del Baudó y Sierra Nevada de Santa Marta. Existen seis cumbres superiores a los 5000 metros.

Los valores de lluvia determinan los diferentes climas, de los que se distinguen dos:

- Clima de las llanuras o tierras bajas:** altitud por debajo de los 500 metros y temperaturas medias anuales de 25 grados centígrados.
- Clima de montaña o de las vertientes o valles:** altitudes superiores a los 500 metros, clima muy húmedo, seco o muy seco.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre Oficial: República de Colombia.

Superficie: 1.141.748 km².

Límites: Al norte con el mar de las Antillas, al este con Venezuela, Brasil, al oeste con el océano Pacífico, al noroeste con Panamá y al sur con Perú y Ecuador.

Población: 52.700.000 (estimación 2024).

Capital: Bogotá. 7.930.000hab.

Otras ciudades: Medellín: 2.620.000hab., Cali: 2.280.522 hab., Barranquilla: 1.323.551 hab., Cartagena de Indias: 1.052.015 hab., Cúcuta: 806.378 hab., Bucaramanga: 614.860 hab., Villavicencio: 577.875 hab., Santa Marta: 555.030 hab.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (habitantes por km²) (2024): 46
PIB per cápita (2023): 6979 USD
Coeficiente GINI (2024): 0,548
Valor Índice de Desarrollo Humano (PNUD 2023): 91 de 189, - índice 0,758
Esperanza de vida (2023): 76,98 - hombres: 73,91; mujeres: 80,21
Tasa mortalidad de niños menores de cinco años por cada 1000 nacidos vivos (2023): 14
Tasa de natalidad (2023): 14,45
Tasa de fertilidad (2023): 1,83
Tasa de analfabetismo % (2023): 4,4
Población menor de 15 años (% del total) (2023): 22,57 %
Índice de desigualdad de género (PNUD 2023): 0,428
Población afrodescendiente estimada (%) (2023): 12,3%

1.4. Estructura del producto interior bruto

POR SECTOR	2021	2022	2023	2024
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,77	8,87	8,73	9,77
Explotación de minas y canteras	5,39	7,22	5,53	4,46
Industrias manufactureras	11,20	11,25	10,89	9,98
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3,76	3,74	4,20	4,29
Construcción	4,21	3,94	3,93	4,14
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	18,16	18,43	18,78	19,6
Información y comunicaciones	2,71	2,47	2,43	2,3
Actividades financieras y de seguros	4,41	3,87	3,96	4
Actividades inmobiliarias	8,29	7,13	7,23	7,12
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,63	6,34	6,50	6,64
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Activ. de atención de la salud humana y de servicios sociales	15,19	13,41	14,42	15,21
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	2,79	3,23	3,54	3,87
Subtotal Valor Agregado	90,52	89,89	90,14	91,37
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	9,48	10,11	9,86	8,62

Fuente: DANE. Datos a precios corrientes.

1.5. Coyuntura económica

En la última década, la economía colombiana ha experimentado un significativo auge debido a una gestión macroeconómica ortodoxa, atractivos incentivos fiscales y la entrada de capitales extranjeros. Esto generó altas tasas de crecimiento, baja inflación y poco endeudamiento público. Sin embargo, en 2023 esta tendencia se ha moderado significativamente, con un crecimiento del PIB del 0,6%, tras registrar un 10,8% en 2021 y un 7,3% en 2022. En 2024, la economía de Colombia registró un crecimiento del 1,7%, impulsado por la agricultura, actividades artísticas, y administración pública. Aunque este resultado triplica el de 2023, evidencia una desaceleración respecto a los años previos. Para 2025, el FMI y ANIF prevén un crecimiento de la economía colombiana del 2,5%, mientras que el Banco de la República espera que sea del 2,9% y el Banco Mundial del 3%. Con respecto a las agencias calificadoras, Colombia perdió su grado de inversión en 2021 y, en enero de 2024 S&P Global Ratings redujo la perspectiva crediticia del país de estable a negativa.

La inflación anual en enero de 2025 se ubicó en 5,22%, manteniéndose estable frente a diciembre de 2024, pero superando las expectativas de los analistas que proyectaban 5,10%. Para 2025, existen presiones al alza debido al aumento del salario mínimo del 9,5%, tras registrar en marzo de 2023 un 13,34% de inflación, un máximo histórico desde 1999, lo que llevó al Banco de la República a aumentar las tasas de intervención hasta el 13,25%. Esta tendencia a la baja cumple con las expectativas del gobierno y ha permitido al Banco de la República reducir gradualmente las tasas de interés al 9,25% al cierre del año, establecidas en 9,75% desde noviembre. Para el2024, el desempleo se situó en 10,2%, manteniéndose sin variación respecto a 2023, y estimándose en un 9,7% para 2025, a pesar del crecimiento en sectores clave como el agropecuario y la administración pública. Además, el empleo sumergido sigue siendo un problema grave, estimado por encima del 40%. En este sentido, Colombia ocupa el último lugar en productividad laboral de los miembros de la OCDE, con un aporte de 20 USD al PIB por hora trabajada. Igualmente, la desigualdad social sigue siendo preocupante, con un alto índice Gini de 54,8 en 2022.

Desde el enfoque de la oferta, hasta el tercer trimestre de 2024, sectores económicos primario, secundario y terciario representaron el 13,89%, 17,81% y 68,3% del PIB, respectivamente. El mal comportamiento económico se atribuye al colapso de sectores clave en Colombia: vivienda, manufactura, construcción, automotriz, bancario, y a la gestión de las licitaciones. Las contracciones anuales en manufactura (-3,5%), construcción (-4,2%), y comercio (-2,8%), son preocupantes, dada su importancia en la creación de empleo, y en relación a sus niveles de crecimiento en 2022 de 9,5%, 6,8% y 10,7%, respectivamente. Esto destaca la urgencia de una estrategia de crecimiento económico integral a corto, mediano y largo plazo. Además, de la necesidad de una política monetaria más flexible para estimular la demanda y el crecimiento.

Desde el enfoque de la demanda del PIB, en 2024 la demanda interna aumentó en un 11,83% con respecto a 2023, suponiendo una mejora en comparación con el año anterior, en el cuál esta demanda cayó un 3,8%. Esto se debe principalmente debido al aumento de la formación bruta de capital y al crecimiento del gasto de consumo final del 6.63% durante el año 2024. En comparación con 2023, la formación bruta de capital presento un crecimiento del 67,78% en general. Por otro lado, en 2024 las importaciones crecieron un 14,8%, y las exportaciones un 8,4%.

Respecto a las finanzas públicas, el déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) a financiar hasta el tercer trimestre de 2024, se ha estimado en un 1,23% del PIB, 2,07 pp menos al estimado en el segundo trimestre de ese mismo año. La relación deuda neta/PIB ascendía a 56% del PIB en el tercer trimestre de 2024, en comparación al 51,7% en el mismo periodo de 2023. En cuanto al saldo por cuenta corriente, la balanza de pagos mostró un déficit de cuenta corriente de 5.325,29 MUSD hasta el tercer trimestre de 2024, disminuyendo en comparación a los 9.129,86 de 2023. A su vez, la cuenta financiera registró entradas netas de capital negativas por valor de 3.519,34 MUSD, incluyendo reservas internacionales de 2.911,35 MUSD, mejorando con respecto a 2023, con entradas netas de capital negativas de 8.285,36 MUSD en ese año, siendo 1.718,39 reservas internacionales.

Principales indicadores económicos

	2021	2022	2023	2024*
Evolución del PIB (%)	10,8	7,3	0,6	2 (3º T 2024)
Media anual de inflación (%)	5,62	13,12	9,28	5,20 (dic.)
Tipo de interés de intervención del Banco Central (%)	3,0	12	13	9,5 (enero 25)
Desempleo sobre población activa (%)	13,7	11,3	10,2	8,2 (nov.)



El excanciller Álvaro Leyva junto a su homólogo español José Manuel Albares.-Madrid, febrero de 2023. -Foto: cancillería

	2021	2022	2023	2024*
Déficit cuenta corriente (% de PIB)	5,6	6,2	-4,3	-
Exportaciones de bienes (M USD)	41.223	57.115	49.543	45.076
Variación de las exportaciones				
(% respecto al período anterior)	32,7	38,55	-12,95	- 9,016
Importación de bienes (M USD)	61.101	77.413	59.445	52.580
Variación de las importaciones				
(% respecto al período anterior)	40,5	26,67	-16,80	-11,55
Saldo comercial (M USD)	-19.878	-20.298	-9.902	-7.504
Saldo comercial (% de PIB)	-6,24	-5,88	-2,72	-
Deuda Externa (% de PIB)	60,4	53,4	53,7	48,68 (nov.)
Reservas Internacionales (M USD)	58.579	57.269	59.608	62.481 (dic.)
IED recibida (M USD)	9.381	17.047	617.446	9.953 (3T)
Tasa de cambio frente al dólar (media anual)	3.743	4.283	4.325	4,267 (febrero)
Tasa de cambio frente al euro (media anual)	4.427	4.473	4.677	4,437 (febrero)

*Última cifra disponible

1.6. Comercio exterior

El grado de apertura comercial de Colombia es menor que la de la mayoría de los países de la zona y suele rondar entre el 25% y el 30% del PIB, siendo las importaciones mayores a las exportaciones. En 2020, como consecuencia de la pandemia, el grado de apertura comercial cayó hasta el 22,33% del PIB debido al fuerte descenso de las exportaciones fruto del impacto de la pandemia. A partir de 2021, hubo una mejoría gracias al impulso de las exportaciones, llegando a un valor del 37,4% del PIB en 2022. Sin embargo, en 2023, ha bajado el valor de las exportaciones y de las importaciones, derivando en un grado de apertura comercial del 29,9%. En cuanto a 2024, tanto las exportaciones como las importaciones se han reducido, en un 9,016% y 11,55%, respectivamente.

En cuanto al comercio bilateral con España, hasta 2021 este tenía un saldo negativo para Colombia. En 2021 las exportaciones colombianas hacia el país europeo tuvieron un valor de 610 MEUR, mientras que las importaciones fueron de 1.101 MEUR. Sin embargo, durante 2022 y 2023 el saldo comercial entre ambos países es favorable para Colombia, fundamentalmente por la mayor demanda española de productos energéticos. Según la Secretaría de Estado de Comercio (DataComex), en 2022, se realizaron exportaciones por valor de 1.470,42MEUR e importaciones por valor de 1.555,90MEUR. Y, en 2023 se han realizado exportaciones españolas a Colombia por un valor

de 1.098MEUR e importaciones por valor de 1.157MEUR. En el año 2024, se han reducido las exportaciones colombianas a España en un 56,63% con un valor de 501,83MEUR, y las importaciones españolas en un 16,34%, con un valor de 918,75 MEUR.

El 98,6% del universo arancelario colombiano está sujeto al régimen de libre importación y el resto al de licencia previa o prohibición. En régimen de licencia previa se encuentran las importaciones que requieran vistos buenos previamente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), etc., importaciones no reembolsables (por ejemplo, las donaciones), las importaciones de bienes usados, imperfectos o saldos, las de entidades públicas, las de exención de derechos de aduanas, los bienes sometidos al control del Consejo Nacional de Estupefacientes, algunos químicos inorgánicos, los que se importan exclusivamente a través de la industria militar (pólvora, armas y municiones), las de bienes que se benefician de sistemas especiales de importación y exportación. Colombia tiene diferentes tipos de tarifas que oscilan, de forma general, entre 0%, 5%, 10% y 15%. En algunos casos específicos, como, por ejemplo, productos agrícolas o vehículos, estas tarifas pueden ser mayores.

En general, los animales y sus derivados, productos vegetales, alimentos elaborados, plásticos y caucho, textiles y calzado y armas y municiones soportan un arancel superior a la media (11,63%), mientras que la maquinaria, los equipos eléctricos e instrumentos de precisión tienen un gravamen inferior al promedio. En enero de 2023 entró en vigor el decreto donde se establecía un arancel del 40% a la importación de confecciones y textiles procedentes de países donde no se cuente con un TLC. Además, las importaciones están sujetas, además, al pago del IVA (tipo general 19%).

1.7. Distribución del comercio por países

En cuanto a las **exportaciones** de Colombia, y de forma provisional para 2024, Estados Unidos vuelve a ser el principal destino, con un 29,07% del total, seguido de Panamá y China. En cuanto a las exportaciones colombianas dirigidas a España, estas alcanzaron un valor de 45,076 MUSD en 2024, posicionándose como el 15º comprador del país, y representando en torno al 1,39% del total de las exportaciones.

En cuanto a las **importaciones**, los cinco principales proveedores de Colombia durante 2024 han sido: EE. UU, China, Brasil, México y Alemania. España ocupa el puesto 10º como proveedor de Colombia con un 1,76% del total, que supone 925 MUSD. Como se puede ver en el cuadro a continuación, el origen de las importaciones de Colombia se ha mantenido bastante estable en los últimos años.

Exportaciones de Colombia por países (Millones USD)

Grupos comerciales								
ORIGEN	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
ALADI	10.482	25,3	15.780	27,7	13.842	27,88	12.557	27,9
CAN	2.967	7,2	3.124	5,5	3.275	6,6	2.856	6,3
MERCOSUR	2.743	6,6	3.462	6,1	2.972	6	2.987	6,6
UE	4.446	10,7	8.022	14,1	6.809	13,74	4.628	10,3

Principales países

ORIGEN	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
EE.UU.	10.960	26,5	14.840	26,1	13.097	26,4	13.106	29,07
Panamá	2.384	5,8	5.834	10,3	4.622	9,33	3.882	8,61
China	3.660	8,9	2.153	3,8	2.469	4,98	2.149	4,77
India	2.238	5,41	2.304	4,05	2.397	4,84	2.504	5,55
México	1.202	2,90	1.752	3,07	1.878	3,77	1.857	4,12

Importaciones de Colombia por países (Millones USD)

Grupos comerciales								
ORIGEN	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
ALADI	11.783	19,2	15.122	19,5	11.618	18,5	9.022	17,16
CAN	2.114	3,7	2.408	3,4	2.013	3,20	1.773	3,37
MERCOSUR	4.505	8	6.649	9,3	5.745	9,15	3.822	7,27
UE	8.092	14,3	10.059	14,1	9.927	15,81	7.113	13,53

Principales países								
ORIGEN	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
EE.UU.	13.392	23,6	17.929	25,1	15.998	25,48	13.404	25,49
China	13.108	23,1	16.556	23,2	13.567	21,6	12.898	24,53
Brasil	3.241	5,7	5.013	7	4.045	6,44	2.783	5,29
México	3.665	6,5	3.983	5,6	3.090	4,92	2.693	5,12
Alemania	1.974	3,5	2.223	3,1	2.347	3,74	1.811	3,44

1.8. Distribución del comercio por productos

En cuanto al grupo de productos que ha exportado Colombia en 2024, destacan las exportaciones de los productos bajo el capítulo de “Combustibles y productos de las industrias extractivas”, que representan el 47,55% de las exportaciones totales del país, lo que supone un valor de 21.435 MUSD. Concretamente, el pe-

tróleo y productos derivados del mismo hacen el 64,3% de las exportaciones, cuyo valor fue de 13.786 MUSD. Se constata la recuperación de las exportaciones tras 2020, cuando el valor de las exportaciones de este tipo de productos cayó hasta los 8.754 millones de dólares, un importante descenso respecto a 2019, cuando el petróleo significó más del 40% del total de las ventas al exterior.

En marzo de 2020 debido a las tensiones entre países exportadores de petróleo como Rusia y Arabia Saudí y posteriormente con la crisis del coronavirus, el valor bajó a números nunca vistos antes lo que afectó considerablemente a países exportadores como Colombia. Concretamente en abril de 2020 las exportaciones de “Combustibles y productos de las industrias extractivas” cayeron en un 70% frente al año anterior, lo que unido a la poca demanda mundial produjo que, en ese mes, el total de las exportaciones colombianas cayeran en un 52,3%. En 2021, el valor de las exportaciones se empezó a recuperar levemente, en 2022 tuvo un repunte de casi un 30% respecto el año anterior, y en 2023, ha vuelto a decrecer ligeramente.

Después de los combustibles y productos de las industrias extractivas, los productos agroindustriales forman el segundo grupo de productos con mayor participación en las exportaciones colombianas, con el 22,87%. Gracias a su clima y su posición geográfica, Colombia cuenta con producción constante durante todo el año. Asimismo, tiene un amplio margen de crecimiento sostenible, lo que puede ser una gran oportunidad para las empresas españolas, tanto para las importadoras de la materia prima colombiana como para las exportadoras de tecnología agroindustrial. Colombia es uno de los principales productores mundiales en productos agroalimentarios como el banano, el aguacate, el café o la caña.

Principales productos exportados por Colombia (Millones USD)

PRODUCTOS	2021		2022		2023		2024	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Agropecuarios	9.440.331	22,8	11.559.081	20,3	10.078.626	20,3	10.313	22,87
Productos alimenticios y animales vivos	6.773.761	16	8.250.741	14,5	6.935.453	14	7.232	16,04
Bebidas y tabacos	47.547	0,11	59.326	0,1	67.054	0,14	71	0,16
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	1.935.989	4,7	2.272.765	4,0	2.302.236	4,65	2.360	5,24
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	683.033	1,7	976.249	1,7	773.882	1,56	650	1,44
Combustibles y productos de las industrias extractivas	19.851.523	48,0	31.830.375	55,9	25.913.185	52,3	21.435	47,55
Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	19.165.038	46,3	31.025.449	54,5	25.018.128	50,5	20.597	45,69
Manufacturas	8.938.939	21,6	10.522.581	18,5	10.125.495	20,44	9.582	21,25
Productos químicos y productos conexos.	3.784.114	9,1	4.132.589	7,3	3.732.115	7,53	3.647	8,09
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	2.481.199	6,0	3.328.598	5,8	3.155.522	6,36	2.774	6,15
Maquinaria y equipo de transporte	1.401.285	3,4	1.641.120	2,9	1.919.730	3,85	1.931	4,28
Artículos manufacturados diversos	1.272.340	3,1	1.420.275	2,5	1.327.128	2,67	1.230	2,73
Otros sectores	3.159.195	7,6	2.998.099	5,3	3.425.588	6,91	3.745	8,30
TOTAL	41.389.989		56.910.137		49.542.894		45.076	

Principales productos importados por Colombia (Millones USD)

PRODUCTOS	2021		2022		2023		2024	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Bienes de Consumo	13.496.6	22,1	15.817	20,4	14.559	23,2	13.079	24,87
Consumo no duradero	7.506.2	12,3	8.882	11,5	8.446	13,5	7.523	14,3
Consumo duradero	5.990.4	9,8	6.935	9,0	6.112	9,7	5.557	10,56
Materias primas y productos intermedios	30.230.6	49,5	38.653	49,9	30.447	48,5	25.236	48
Combustibles, lubricantes y conexos	3.780.7	6,2	7.389	9,5	6.502	10,4	4.882	9,28
Mat. Prim. y Prod. Int. para agricultura	2.935.8	4,8	3.777	4,9	3.256	5,2	2.474	4,7
Mat Prim. y Prod. Int. para Industria	23.514.1	38,5	27.488	35,5	20.689	32,9	17.880	34
Bienes de Capital y Materiales de Construcción	17.358.6	28,4	22.928	29,6	17.777	28,3	14.253	27,1
Materiales de construcción	1.827.9	3,0	2.180	2,8	1.555	2,5	1.310	2,5
Bienes de capital para la agricultura	168.5	0,3	212	0,3	216	0,3	168	0,32
Bienes de capital para la industria	10.804.2	17,7	13.204	17,1	10.754	17,1	9.551	18,16
Equipo de transporte	4.558.0	7,5	7.331	9,5	5.252	8,4	3.223	6,13
TOTAL	61.101		77.413		62.797		52.580	

1.9. Inversiones por países

Flujo de IED por países de origen (Millones USD)

	2021	%	2022	%	2023	%	2024*	%
EE.UU.	1732,6	18,12	5044,0	29,35	5767,8	33,06	4.162,8	41,82
España	1418,4	14,84	2765,0	16,09	2441,0	13,99	1.525,8	15,33
Anguilla	312,9	3,27	1305,2	7,60	2419,9	13,87	1.283,3	12,89
Inglaterra	407,6	4,26	843,2	4,91	1220,9	7,00	413,15	4,15
Suiza	1056,5	11,05	1050,0	6,11	1139,8	6,53	430,5	4,33
México	182,7	1,91	249,0	1,45	547,2	3,14	264,7	2,66
Canadá	277,9	2,91	201,2	1,17	408,8	2,34	9,4	0,09
P. Bajos	1341,1	14,03	461,7	2,69	392,6	2,25	-	-
Francia	129,2	1,35	291,9	1,70	311,1	1,78	210,1	2,11
Islas Vírgenes								
Británicas	240,8	2,52	249,0	1,45	265,4	1,52	59,8	0,60
Chile	322,1	3,37	889,1	5,17	245,4	1,41	139,2	1,40
TOTAL	9561,0		17183,0		17446,0		9.953	

Fuente: Banco de la República

* 3er trimestre

Flujo de IED según actividad económica (Millones USD)

	2021	%	2022	%	2023	%	2024*	%
Sector Petrolero	916	9,6	2866	16,7	2703	15,5	1.822	18,30
Agricultura Caza,								
Silvicultura y Pesca	281	2,9	325	1,9	349	2,0	219	2,20
Minas y Canteras								
(incluye carbón)	235	2,5	1188	6,9	3290	18,9	1.296	13,02
Manufactureras	1719	17,9	1508	8,8	3085	17,7	1.716	17,24
Electricidad, Gas								
y Agua	1041	10,9	968	5,6	1125	6,4	686	6,89
Construcción	298	3,1	427	2,5	406	2,3	454	4,56
Comercio, Restaurantes y								
Hoteles	957	10,1	1541	8,9	1708	9,8%	1.138	11,43
Transportes,								
Almacenamiento y								
Comunicaciones	1133	11,8	1763	10,3	1213	6,9	21	0,21
Servicios Financieros y								
Empresariales	2402	25,1%	6057	35,2%	3083	17,7	2.401	24,12
Servicios								
Comunales	579	6,1	536	3,1	479	2,7	201	2,01
TOTAL	9.561	17.183	17.446	9.953				

Fuente: Banco de la República. * 3er trimestre

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

El 7 de agosto de 2022, Gustavo Petro Urrego tomó posesión como presidente de Colombia, tras haberse impuesto en segunda vuelta con el 50.4% de los votos. Su programa se articula en torno a su plan de ‘paz total’ que persigue el fin de la violencia endémica que durante décadas ha azotado al país. Este proyecto de paz se articula en tres ejes: la implementación de los Acuerdos de Paz de 2016 con las FARC; las negociaciones con los grupos ideológicos, entre ellos, el ELN, en las cuales España participa como país acompañante; las negociaciones contra grupos armados y delincuencia organizada. Asimismo, el Gobierno se ha fijado como objetivo poner en marcha distintas reformas de corte social. En este sentido, otras prioridades del ejecutivo son la reforma rural, la transición energética hacia un modelo sostenible, la preservación de la Amazonía y la lucha contra la deforestación, o la reforma tributaria, que ya se ha llevado a cabo. Todas estas prioridades se desarrollan en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno.

En las elecciones presidenciales de 2022, el presidente Petro encabezó las listas de la coalición de izquierdas “Pacto Histórico”. En la actualidad, la composición del Congreso (Senado y Cámara de Representantes) está muy fragmentada, sin que ningún grupo o gran bloque ideológico ostente la mayoría.

Constitución

La Constitución vigente de 4 de julio de 1991 define al país como un Estado Social de Derecho, organizado como República Unitaria descentralizada, con separación de Poderes, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

El Presidente de la República es jefe de Estado, jefe de Gobierno y comandante en jefe de la Fuerzas Armadas.

Sistema político

República Presidencialista. El Presidente de la República, los Gobernadores Departamentales, Alcaldes Municipales, los Congresistas, Diputados Departamentales y Concejales Municipales son elegidos a través de voto popular.

Poder Ejecutivo

El presidente de la República y el vicepresidente son elegidos por sufragio universal para un período de cuatro años, por la mitad más uno de los votos. La Constitución Colombiana no permite la reelección.

Poder Legislativo

Consta de dos cámaras: Senado, con 108 miembros, y Cámara de Representantes, con 172 representantes. Los Senadores y los Representantes son elegidos para un período de cuatro años, que se inicia el 20 de julio siguiente a la elección. El Senado es la cámara preponderante en el sistema político colombiano. Los pueblos indígenas gozan de una protección especial y tienen garantizados dos representantes en el Senado de la República y un Representante a la Cámara. Para el caso de las comunidades afrocolombianas garantiza la participación de dos representantes a la Cámara.

Poder Judicial

Está conformado por: la Corte Suprema, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación. La Corte Suprema es el máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria. Los magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado serán elegidos para períodos individuales de ocho años, no podrán ser reelegidos.

Miembros del Gobierno (enero 2025)

Presidente de la República: Gustavo Petro Urrego.
Vicepresidenta de la República: Francia Elena Márquez Mina.

Ministros

Ministerio del Interior: Armando Benedetti
Ministerio de Relaciones Exteriores: Laura Sarabia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Diego Guevara
Ministerio de Justicia y del Derecho: Ángela Buitrago
Ministerio de Defensa Nacional: Pedro Sánchez
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Martha Carvajalino
Ministerio de Salud y Protección Social: Guillermo Alfonso Jaramillo
Ministerio de Trabajo: Antonio Sanguino
Ministerio de Minas y Energía: Edwin Palma Egea



SM el Rey asistió a la toma de posesión en Bogotá del nuevo presidente de la República de Colombia (07/08/2022) Foto Casa Real

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Luis Carlos Reyes

Ministerio de Educación Nacional: Daniel Rojas

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Lena Estrada Añozaki

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Helga Rivas

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Julián Molina

Ministerio de Transporte: María Fernanda Rojas Mantilla

Ministerio de Igualdad: Carlos Rosero

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes: Yannai Kadamani Fonrodona

Ministerio del Deporte: Patricia Duque

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Angela Yesenia Olaya Requene

Biografías

Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego

Nació en Ciénaga de Oro, Córdoba, el 19 de abril de 1960.

Licenciado en Economía por la Universidad Externado de Colombia. Tiene una especialización en Administración Pública de la ESAP (Escuela Superior de la Administración Pública); estudios en Máster de Economía en la Universidad Javeriana; estudios de Especialización en Medio Ambiente y Desarrollo Poblacional en la Universidad Católica de Lovaina, y estudios de Doctorado en Nuevas Tendencias en Administración de Empresas en la Universidad de Salamanca.

Empezó su carrera política en 1991 como representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca, con el partido "Alianza Democrática M-19" (AD M-19), participando en la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de 1991.

En 1994 fue nombrado en la Embajada de Colombia en Bélgica como Agregado Diplomático para los Derechos Humanos, cargo que ocupó hasta 1996.

Regresó a Colombia en 1998 y aspiró nuevamente a la Cámara de Representantes, esta vez por la circunscripción electoral de Bogotá con el aval del Movimiento Vía Alterna, y nuevamente fue elegido representante a la Cámara para el periodo 2002-2006.

Fue electo senador de la República para el período legislativo 2006-2010. De 2012 al 2015 fue Alcalde Mayor de Bogotá.

Tras salir derrotado en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en 2018, ante Iván Duque, en virtud del Estatuto de la Oposición ocupó un escaño como senador.

Fue electo presidente de la República de Colombia en el año 2022, tomando posesión del cargo el 7 de agosto de ese mismo año.

Vicepresidenta de la República, Francia Elena Márquez Mina

Nació en Suárez, Cauca, el 1 de diciembre de 1981.

Tiene estudios en Derecho por la Universidad de Santiago de Cali. Es una líder social, activista medioambiental, defensora de Derechos Humanos y del feminismo. Gracias a su labor, principalmente en su departamento natal, Cauca, recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos en 2015 y el Premio ambiental Goldman en 2018.

Es la segunda mujer en la historia de Colombia en ocupar la vicepresidencia de la República y la primera de origen afrocolombiano. Participó en los diálogos de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, en La Habana en el año 2014. Fue candidata a la Cámara de Representantes en el año 2018. Posteriormente, en el 2020, fue electa Presidenta del Comité Nacional del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, organismo encargado del seguimiento para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Precandidata presidencial en 2022, fue designada como fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro, por el Pacto Histórico, obteniendo el triunfo en las urnas el 19 de junio de ese mismo año.

Fue nombrada ministra de la Igualdad y la Equidad, tras la creación de dicho Ministerio en diciembre de 2022.

2.2. Política exterior

La política exterior colombiana ha experimentado un importante giro con la llegada del nuevo Gobierno. Una de las primeras decisiones fue el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Venezuela y la reapertura de la frontera.

EE.UU. sigue siendo un aliado estratégico para Colombia, si bien la nueva Administración pretende reformular la relación sobre unas nuevas bases, centrada en aspectos como la corresponsabilidad en materia de la lucha contra el narcotráfico, la protección hemisférica del medio ambiente y una relación comercial más equilibrada.

Desde abril de 2020 Colombia forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En cuanto a las relaciones entre Colombia y la Unión Europea, destaca el Acuerdo comercial multilateral, que también integra a Perú y Ecuador, en vigor para Colombia desde 2013. En septiembre de 2021, la UE y Colombia firmaron un "Memorando de Entendimiento sobre una agenda de cooperación y diálogo político y sectorial reforzado para la próxima década" y en la actualidad están negociando un nuevo Acuerdo de Asociación y Cooperación. Existen además mecanismos de diálogo político y de derechos humanos; así como un acuerdo de exención de visados de corta duración. El presidente Petro participó en la pasada Cumbre UE-CELAC, en Bruselas, los días 17 y 18 de julio. Colombia acogerá la próxima Cumbre UE-CELAC en 2025.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Colombia es uno de los seis socios estratégicos de España en Iberoamérica. Existe un Tratado Bilateral General de Cooperación y Amistad desde 1992.

En 2008 se firmó el Plan de Asociación Estratégica, renovado en 2015 con la Declaración Conjunta de Actualización de dicho plan. A finales también de 2015 se constituyó la Fundación Consejo España-Colombia.

El 17 de septiembre de 2021 el ex presidente Duque y el presidente Sánchez firmaron la Declaración por la que se constituye la Comisión de Alto Nivel (CAN), prevista en el Tratado de 1992. Su principal cometido es desarrollar las relaciones hispano-colombianas en todos los campos, especialmente en los ámbitos político, económico y comercial, científico-tecnológico, educativo y cultural, jurídico y consular.

El 7 de agosto de 2022, SM el Rey, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Manuel Albares, asistió a la toma de posesión en Bogotá del nuevo presidente de la República de Colombia. El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, realizó un viaje oficial a Colombia el 23 de agosto de 2022, siendo el primer alto mandatario europeo e iberoamericano en hacerlo tras la posesión del nuevo Gobierno. En el marco de la visita, acompañado de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, participó también en un Encuentro Empresarial España-Colombia.

En cuanto a las visitas, el presidente Petro realizó una visita de Estado a España entre los días 3 y 5 de mayo de 2023. Como resultado del viaje, además de una Declaración Final, se firmaron ocho acuerdos bilaterales de diversa naturaleza y temática (trabajo, educación, cooperación en materia penitenciaria, digitalización y conectividad, transportes, infraestructuras, energía, inversiones y cooperación financiera y colaboración deportiva) y se hicieron públicas dos declaraciones temáticas: una sobre el apoyo de España al proceso de paz total y a las negociaciones con el ELN, y otra dando por constituida la Comisión de Alto Nivel/CAN España-Colombia.

3.2. Económicas

La balanza comercial bilateral ha sido tradicionalmente favorable a Colombia.

En 2021, España se situó como décimo país de destino de las exportaciones colombianas y como noveno país proveedor de Colombia.

Las exportaciones españolas a Colombia, de enero a agosto de 2023, tuvieron un valor de 353,354 M€ y las importaciones 390,70 M€, arrojando un saldo comercial favorable a Colombia, fundamentalmente por el aumento de demanda española en productos energéticos.

Los principales productos que España exporta a Colombia son máquinas y aparatos mecánicos, vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios y productos farmacéuticos.

Los principales productos que España importa de Colombia son petróleo y productos minerales, bebidas, frutas y flores.

Relaciones bilaterales en materia de exportación

Principales productos exportados

Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.

Colombia

- Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.
- Frutas y frutos comestibles.
- Café, té, yerba mate y especias.

España

- Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.



Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel Albares, mantuvo un encuentro con el excanciller D. Álvaro Leyva (07/08/22)

- Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.
- Productos farmacéuticos.

Principales empresas exportadoras

Colombia

- Avianca, Carvajal, Colombina, Crepes & Waffles, Empresas Públicas de Medellín, Grupo Sura, Grupo Totto, Studio , Grupo Trinity.

España

- Repsol, Inditex, Cepsa, Bershka, Elecnor.

En 2023 España invirtió 28345,69 M€ en Colombia, consolidándose nuestro país como el segundo inversor extranjero en Colombia.

Los principales sectores de inversión española en Colombia son: infraestructuras, tecnologías de la información y la comunicación y servicios a empresas.

Las principales empresas españolas con presencia en Colombia son Telefónica/ Movistar, BBVA, el Banco Santander, Grupo Prisa, Repsol, Indra o Acciona. Por otro lado, el stock acumulado de inversión bruta colombiana en España supone unos 5.462,9 millones de euros.

3.3. Cooperación

En marzo de 2015 se firmó el Convenio Marco de cooperación entre Colombia y España, que sustituye al Convenio Básico de 1979 (el trámite de ratificación ha concluido en el legislativo español, no así en el colombiano).

El VI Plan Director 2024-2027 incluye a Colombia dentro de los países de cooperación prioritaria.

La Cooperación Española con Colombia se concreta en el Marco de Asociación País Colombia España (MAP), una estrategia compartida hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano, reducción de desigualdades y construcción de paz. Colombia es el país de América Latina y el Caribe que recibe mayor volumen de AOD española, con una importante presencia de la cooperación descentralizada (aproximadamente la mitad de la AOD). Además de la presencia de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), adscrita a la Embajada, la AECID dispone de un Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, con el objetivo de contribuir a los procesos de modernización y reforma del estado en América Latina.

El actual MAP 2020- 2024, y siempre bajo un enfoque de género, derechos y diversidad, tiene como eje director el impulso de la paz en Colombia. Sobre esta base, prioriza la atención a la población migrante y retornada; proyectos productivos sostenibles, orientados a víctimas del conflicto en Colombia; el fortalecimiento del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), para la estabilización prevista en el Acuerdo de Paz de 2016; proyectos y programas de protección, prevención y atención de la Violencia de Género, incluyendo procesos de empoderamiento de las mujeres, así como la promoción del trabajo decente, desarrollo rural, y el acceso a mercados e ingresos dignos para los jóvenes; o el acceso al agua potable. Geográficamente nuestra Cooperación se concentra primordialmente en la zona del Pacífico.

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos

Personalidades españolas que han visitado Colombia

2019

Octubre, Josep Borrell, ministro de Asuntos Exteriores Unión Europea y de Cooperación, realizó un viaje bilateral a Colombia.

2020

Enero: invitación por parte del gobierno colombiano al eurodiputado, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores, de EROLAT y vicepresidente de la delegación para las relaciones con América Central, D. Javier Nart.

Marzo: visita del Fiscal de la Audiencia Nacional en Madrid, D. Ángel Bo-doque.

Visita de la presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Dña. Rosa Menéndez, con motivo de su participación en la “Cátedra Europa”.

Comisión de AECID y Secretaría de Estado de Cooperación Internacional con el director general de Cooperación Internacional, D. Guzmán Palacios, con motivo de la celebración de la reunión de consejeros culturales iberoamericanos.

Visita del expresidente del Gobierno, D. Felipe González, con motivo de su participación en la “Cátedra Europa”.

2021

Febrero: la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya, viaja a Colombia. Se reúne con el presidente de la República de Colombia, Iván Duque, en la Casa de Nariño, sede de la Presidencia del Gobierno; con la vicepresidenta del Gobierno de la República de Colombia, Marta Lucía Ramírez. Mantiene encuentro con la ministra de Asuntos Exteriores de la República de Colombia, Claudia Blum. También mantiene reunión con empresarios españoles en Colombia, en la residencia de la Embajada de España en Bogotá.

2022

Febrero: la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Dña. Pilar Cancela, visita las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Cartagena; en el marco de una gira por diferentes países de América Latina.

La ministra de Justicia, Dña. Pilar Llop, participó en la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica COMJIB, en la ciudad de Barranquilla.

El ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska, realiza una visita oficial a Colombia, entre los días 16 y 19 de febrero.

Agosto: SM el Rey, D. Felipe VI, asiste acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, D. José Manuel Albares Bueno, a la toma de posesión de Gustavo Petro como presidente de la República.

El presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, realiza una visita oficial de 2 días a la República de Colombia, donde se encon-



Visita oficial de SM la Reina de España en el marco de un viaje de cooperación. -Colombia, 12-15 junio de 2023.-Foto: © casa de S.M. El rey

tró con el presidente Gustavo Petro, y realizó un encuentro con Empresarios.

Octubre: el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, D. José Luis Escrivá Belmonte visitó Bogotá en el marco del I Foro sobre retos de la formalización laboral en Iberoamérica “Medidas innovadoras para el fomento de la ampliación de cobertura de la seguridad social a trabajadores/as informales”, y mantuvo reuniones con ministros de Trabajo, Hacienda y Relaciones Exteriores.

Noviembre: la ministra de Igualdad, Dña Irene María Montero Gil, visitó Colombia de forma oficial, respondiendo así a la invitación extendida por el presidente de la República, para compartir experiencias, retos y opiniones en política feminista, en el marco de la creación del nuevo Ministerio en Colombia.

La secretaria de Estado de Comercio, Dña Xiana Méndez, visitó las ciudades Colombinas Bogotá y Cartagena de Indias, en el marco de la participación de la secretaria de Estado en Congreso nacional de Infraestructura.

Diciembre: el secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, D. Juan Fernández Trigo, visitó Colombia en el marco de la preparación de Consultas Políticas, se reunió, con Viceministros de Relaciones Exteriores y de Asuntos Multilaterales, así como con otros altos cargos y personas relevantes de la vida política Colombiana.

El ministro de Consumo, D. Alberto Carlos Garzón Espinosa, realizó una visita Oficial, en la cual se entrevistó con autoridades Locales, miembros del Gobierno y con el presidente de la República.

2023

Enero: Visita Oficial del director de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID), D. Antón Leis, para a firma del Comodato del Centro Cultural de España en Bogotá.

Marzo: Visita Oficial de la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Dña. Carme Artigas, en el marco del lanzamiento de la alianza digital UE-CELAC. Asimismo, asistió el secretario general de Telecomunicaciones, D. Arturo Azcona.

Visita Oficial del presidente de la Generalitat de Cataluña, D. Peré Aragones i Garcia, en compañía de su Consejera de Acción Exterior y Unión Europea en el marco de una gira por la región latinoamericana.

Abril: Visita Oficial del secretario de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el Español en el Mundo, D. Juan Fernández Trigo, en el marco de la celebración de la Conferencia Internacional sobre el Proceso Político en Venezuela celebrada en la ciudad de Bogotá.

Visita Oficial de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Dña. Pilar Cancela, para el Acto de Apertura del Diálogo UE-América Latina, El Caribe y Europa. En este evento se contó con la asistencia y participación del director de la AECID, D. Anton Leis.

Mayo: visita del presidente del Consejo Superior de Deportes y secretario de Estado de Deporte, D. José Manuel Franco, con motivo de la celebración de la Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte.

Escala del Buque Escuela de la Armada Juan Sebastián Elcano en la ciudad de Cartagena de Indias.

Visita de la directora de la Dirección General de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico-Racial del Ministerio de Igualdad, Dña. Rita Bosaho.

Junio: Visita Oficial de su S.M. la Reina de España en el marco de un viaje de cooperación.

Julio: Delegación del Congreso de los Diputados para la asistencia al Seminario Interconecta celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias.

Agosto: visita del jefe del Estado Mayor de la Defensa Española, D. Teodoro López.

Septiembre: Delegación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con motivo de una visita a la Oficina de Movilidad Segura de ACNUR y OIM.

Octubre: Visita Oficial del defensor del Pueblo de España, D. Ángel Gabilondo, con motivo de la celebración del XXVIII Asamblea General Y XXVOO Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson.

2024

Enero: Visita Oficial de la directora General de la Casa Árabe de España, Dña. Irene Lozano, a las ciudades de Bogotá y Cartagena de Indias.

Marzo: Visita Oficial del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. José Manuel Albares, con motivo de la Ceremonia de Inauguración del Foro Mundial para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino celebrado en Cartagena de Indias.

Visita Oficial de la secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, Dña. Eva Granados, con motivo de la Ceremonia de Clausura del Foro Mundial para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino celebrado en Cartagena de Indias. En esta ocasión la Secretaria de Estado aprovecho para visitar distintos proyectos de la Agencia de Cooperación Española en el Departamento del Chocó.

Abril: primera Visita Oficial de la secretaria de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el Español en el Mundo, Dña. Susana Sumelzo, para la realización de consultas políticas y la suscripción de un MoU sobre el uso oficial del español en el mundo.

Mayo: Visita Oficial del secretario de Estado de Cultura, D. Jordi Martí Grau, en el marco de la celebración de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

Visita de la directora de la Fundación Carolina, Dña. Érika Rodríguez Pinzón.

Visita Oficial del ministro de Economía, Comercio y Empresa, Don. Carlos Cuerpo, en el marco de la celebración del Encuentro Empresarial España-Colombia en la ciudad de Bogotá. En compañía de la secretaria de Estado de Comercio, Dña. Amparo López Senovilla.

Agosto: Visita oficial de la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, a Bogotá y Cartagena de Indias.

Octubre: Visita Oficial de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Dª Yolanda Díaz, en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo en Bogotá, y de la COP16, en Cali.

Visita oficial del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Morán, en el marco de la celebración de la COP16, en Cali.

Noviembre: Visita oficial de la Secretaria de Estado de Turismo, Dª Rosario Sánchez Grau, en el marco de la celebración de la 122ª Reunión del Consejo Ejecutivo de ONU-Turismo, en Cartagena de Indias.

Visita oficial del Fiscal General del Estado, D. Álvaro García, en el marco del XX Aniversario de IberRed, en Medellín.

Visita oficial del Secretario de Estado de Justicia, D. Manuel Olmedo, en el marco del XX Aniversario de IberRed, en Medellín.

Diciembre: Visita oficial del Magistrado del Tribunal Constitucional, D. César Tolosa, acompañado del Secretario General del Tribunal, D. Andrés Gutiérrez, en el marco de su participación en el Seminario sobre Publicidad

Procesal y Difusión de la Jurisprudencia Constitucional, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.

Visita oficial de la Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación-AECID, en el marco de su participación en el Encuentro del Programa Democracia, Memoria, Paz y Resolución de Conflictos, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.

Personalidades Colombianas que han visitado España

2019

Marzo: el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo viaja a Madrid y se reúne con ministro Borrell.

2021

Septiembre: el presidente de la República de Colombia, D. Iván Duque Márquez viaja a Madrid, en visita oficial, y firma cuatro tratados y/o acuerdos España-Colombia, junto al presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez.

2022

Noviembre: la vicepresidenta Francia Márquez, Viaja a Madrid con motivo de su participación en el Foro Tendencias 2023.

2023

Febrero: encuentro entre el ministro de Relaciones Exteriores, D. Álvaro Leyva con su homólogo español, José Manuel Albares. En el marco de reunión hablaron de las relaciones bilaterales, relaciones UE-América Latina y la Cumbre Iberoamericana.

Marzo: visita de la ministra de Tecnologías de la Información y Comunicación, Dña. Sandra Urrutia., con motivo de la celebración del Mobile World Congress en Barcelona.

Mayo: Visita de Estado del presidente de la República, D. Gustavo Petro. En el marco de su visita se reunieron con el Rey Felipe VI y el presidente del Gobierno Español, Pedro Sánchez. Así mismo, visito el Congreso de los Diputados, la Alcaldía de Madrid, la Feria de Servicios del Consulado de Colombia en Madrid y las Universidades de Salamanca y Complutense y participo en la apertura del centro cultural, Gabriel García Márquez.

3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Tratado de paz y amistad, 30 de enero de 1881.
- Acuerdo de asociación estratégica, 23 de enero 2008.
- Convenio de extradición de reos.
- Tratado adicional al de paz y amistad de 1881.
- Convenio relativo a la ejecución de sentencias dictadas por los tribunales respectivos.
- Tratado de arbitraje.
- Convenio aéreo.
- Acuerdo especial de carácter cultural.
- Convenio cultural.
- Canje de notas relativo a las licencias de radioaficionados.
- Canje de notas sobre gratuidad de visados de 21 y 27 de diciembre de 2001.
- Canje de notas modificando el ordinal c) del anexo al convenio aéreo de 11 dic 1951, y sustituyendo el protocolo adicional de 5 sep. 1966.
- Convenio de nacionalidad.
- Convenio básico de cooperación científico técnica.
- Acuerdo comercial.
- Canje de notas sobre la creación de una comisión mixta cultural.
- Canje de notas relativo a la cooperación en materia de transporte ferroviario.

- Acuerdo de complementariedad y apoyo mutuo diplomático.
- Acuerdo complementario de cooperación sobre energía atómica para fines pacíficos.
- Acuerdo de asistencia técnica, relativo a la modernización y desarrollo del comercio interno, complementario al convenio básico de cooperación científica y técnica.
- Acuerdo complementario general de cooperación del convenio básico de cooperación científica y técnica.
- Canje de notas aprobando el acta final de 4 mayo 1990 relativa al convenio aéreo de 11 dic 1951.
- Canje de notas para desarrollar el convenio de extradición de 23 julio 1892.
- Tratado general de cooperación y amistad.
- Acuerdo económico integrante del tratado general de cooperación y amistad.
- Protocolo cooperación técnica y científico técnica.
- Protocolo de cooperación educativa y cultural.
- Tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la república de Colombia y el reino de España.
- Acuerdo en materia de turismo.
- Convenio cooperación judicial en materia penal.
- Protocolo adicional modificando el convenio de doble nacionalidad de 27 junio 1979.
- Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del uso indebido y control del tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Programa hispano colombiano para la utilización de estudios de viabilidad.
- Memorándum en materia de cooperación técnica, científico-técnica, educativa y cultural entre las delegaciones de cooperación española y colombiana de 14 de septiembre de 1998.
- Protocolo adicional modificando el convenio de Nacionalidad de 27 junio 1979.
- Acuerdo entre la policía nacional de Colombia y el cuerpo nacional de policía de España sobre apoyo mutuo en materia policial de 21 de diciembre de 1998.
- Acuerdo para la promoción del uso del español en internet.
- Protocolo modificativo del convenio de extradición de 23 de julio de 1892.
- Memorándum de entendimiento en materia de cooperación energética y minera.
- Memorándum de entendimiento en materia de cooperación industrial y tecnológica.
- Acuerdo entre España y Colombia para la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales de 21 de mayo de 2001.
- Canje de notas sobre gratuidad de visados.
- Canje de notas relativo al acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organizaciones internacionales.
- Canje de notas sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.
- Memorando de entendimiento entre la república de Colombia y el reino de España firmado el 31 de marzo de 2005.
- Protocolo modificadorio del convenio cultural entre España y Colombia de 11 de abril de 1953.
- Protocolo de cooperación entre el ministerio de defensa nacional de Colombia y el Ministerio de Defensa de España, Madrid, de 25 de febrero de 2003.
- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio.
- Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones.
- Convenio de seguridad social entre el reino de España y la república de Colombia, hecho en Bogotá el 6 de septiembre de 2005 (BOE 03/03/2008).



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro. Foto: Moncloa (24/08/2022)

- Acuerdo administrativo para la aplicación del convenio de seguridad social entre el reino de España y la república de Colombia de 29 de enero de 2008 (BOE 03/03/2008)
- Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares.
- Programa de cooperación financiera hispano-colombiano. Mayo de 2009.
- Canje de notas que oficializó el acceso al voto de los Colombianos residentes en las elecciones municipales de España y de los ciudadanos españoles residentes en Colombia. Febrero 2009.
- Memorándum de entendimiento entre el gobierno de Colombia y el gobierno de España para el fortalecimiento.
- De la cooperación en materia de derechos humanos, de 31 de julio de 2009.
- Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria, en desarrollo del artículo iv del convenio cultural entre España y Colombia de 1953. Diciembre de 2010.
- Marco de asociación país 2015-2019 de la cooperación española en Colombia. Noviembre de 2015.
- Convenio marco de cooperación. 3 De marzo de 2015 Madrid.
- Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Fomento de España y Ministerio de Transportes de Colombia, en el ámbito de infraestructuras y de transporte, firmado el 22 de noviembre de 2017.
- Convenio mediante el cual se regulan los aspectos administrativos y educativos de las instituciones culturales y educativas de España y Colombia: "centro cultural y educativo reyes católicos y colegio mayor.
- Miguel Antonio Caro" firma: 31 de enero de 1980.
- Protocolo adicional al convenio de cooperación judicial en materia penal de 29 de mayo de 1997.
- Programa de cooperación financiera hispano-americano. Acuerdo de Cooperación entre el M Industria, Turismo y Comercio de España y el M Hacienda y Crédito Público de la R de Colombia. 12/07/2005.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ambiente España y el M Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Colombia sobre iniciativas referidas al cambio climático, inclusive proyecto mecanismo y desarrollo limpio. 15/12/2004.
- Memorando de entendimiento sobre cooperación cultural entre el Ministerio de Cultura del Gobierno de España y el Ministerio de Cultura del Gobierno de Colombia. 02/12/2008.
- Mou entre el M Industria, Turismo y Comercio de España y el M de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia sobre el proyecto "Construcción del Distrito de riego Triángulo del Tolima". 12/07/2005.
- Acuerdo marco de cooperación entre la escuela.

- Diplomática de España y la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. 18/10/2006.
- Acuerdo de cooperación académica entre la escuela diplomática de Madrid y la academia diplomática de San Carlos, Colombia 10/08/2006.
- Plan de asociación estratégica entre España y Colombia 29/10/2009.
- Memorando de entendimiento entre la R de Colombia y el reino de España. Firmado el 31/03/2005.
- Mou entre la biblioteca nacional de España y la biblioteca nacional de Colombia. 16/04/2008.
- Mou entre el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Edeam de Colombia y la Agencia Estatal de Meteorología de España AEMET para apoyar la implementación del proyecto de modernización del IDEAM. 18/09/2013.
- Mou entre la secretaria de estado de la telecomunicaciones y para la sociedad de información del ministerio de industria, energía y turismo del reino de España y el ministerio de tecnologías de la información y la comunicaciones de la república de Colombia, relativo al fortalecimiento de la industria de tecnologías de la información. 23/10/2013.
- Calendario de Cooperación Deportiva entre el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre Col deportes de la R de Colombia y el Consejo Superior de Deportes de España para el año a 2012. 01/03/2012.
- Mou en el ámbito turístico entre el ministerio de comercio industria y turismo de Colombia y el Ministerio de Energía y Turismo de España. Firmado 24/01/2014.
- Declaración conjunta de actualización estratégica España-Colombia. Firmado 03/03/2015.
- Mou entre el organismo autónomo público adscrito al MAEC España y el Instituto Cervantes y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la R. Colombia. 03/03/2015.
- Acuerdo de Cooperación específica entre la Universidad de Barcelona y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 01/12/2014.
- Mou entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de España y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos de la R Colombia.
- Sobre la cooperación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y científica del invima sobre los productos bajo vigilancia sanitaria. 03/12/2014.
- Mou entre el Centro Español de Metrología del Reino de España y el Instituto Nacional de Metrología de la R de Colombia. Firmado 27/04/2015.
- Acuerdo técnico interministerial de supervisión España Colombia. Contrato de compra venta Colombia expal. 23.04.2015.
- Convenio específico de colaboración entre la fundación bibliotec y la facultat de biblioteconomía y documentación de la Universidad, para la realización del curso de formación continuada curso de extensión universitaria, escuela de innovación y desarrollo bibliotecario de cali. Fundamento para la organización y el desempeño del servicio de biblioteca pública. Firmado 13/04/2015.
- Acuerdo de coop educativa entre el centro de investigaciones energéticas, medioambientales y Tecnológicas - Ciemat y la Universidad de Medellín - Colombia. 12/01/2015.
- Mou entre el Ministerio del Interior del Reino de España y el Ministerio de Justicia de la R Colombia para la puesta en marcha de iniciativa de transferencia de conocimiento y cooperación para la mejoramiento de los sistemas legales - administrativos penitenciarios. 03/03/2015.
- Memorando de entendimiento entre Ilex España Exportación e Inversiones y Procolombia. 21/09/2015.
- Plan de acciones conjuntas para el bienio 2015 - 2016 en cumplimiento del memorando de entendimiento en el ámbito turístico suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España. 14/09/2015.
- Acuerdo técnico interministerial de supervisión nº 6-2015, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional de la R de Colombia y el Ministerio de Defensa del Reino de España 09/12/2015.
- Mou entre la unidad administrativa especial de parques nacionales naturales de Colombia, el servicio nacional de áreas naturales protegidas por el estado de Perú, el organismo autónomo parques nacionales de España y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. 04/12/2015.
- Mou entre la Escuela Superior de Administración Pública Esap. de Colombia y el Instituto Nacional de Administración Pública Inap del reino de España. 12/04/2016.
- Declaración de intenciones entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa Nacional de la R Colombia relativo a la cooperación en el área de industria de defensa y científico tecnológica, en particular al interés en la elaboración de un posible proyecto de codesarrollo de un sistema UAV táctico de altas prestaciones. 04/04/2017.
- Mou entre el centro para el desarrollo Tecnológico Industrial - CDTI, del Reino de España e impulse Colombia de la R Colombia. 13/07/2017.
- Mou entre el departamento administrativo de la función pública de la R de Colombia y el Instituto Nacional de Administración Pública del Reino de España. 17/11/2017.
- Convenio de colaboración firmado entre el consorcio de bibliotecas de Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona y el Ministerio de Cultura de Colombia para apoyar la Capacitación Institucional de la Red de Bibliotecas Públicas. 06/11/2018.
- Memorando de entendimiento entre el Reino de España y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia relativo al desarrollo y producción de un sistema RPAS táctico de altas prestaciones (SIRTAP), 24/01/2019, 20/12/2018.
- Mou o declaración de intenciones sobre cooperación suscrita entre la agencia estatal de administración tributaria del Reino de España y la jefatura de inteligencia naval de la armada de Colombia, suscrita en Cartagena de Indias, 14/03/2019.
- Memorando de entendimiento entre la corporación andina de fomento y el Fondo para la Internacionalización de la Empresa F.C.P.J (FIEM) secretaria de estado de comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Reino de España, firmado Madrid 14 de julio de 2020 y en Bogotá el 9 de julio de 2020.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Reino de España y la Alcaldía de Santiago de Cali, firmado por el alcalde de Cali, D. Jorge Iván Ospina, el 31 de octubre de 2020 y por D. José Luis Ábalos Meco, Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de España, el 8 de octubre de 2020.
- Mou "Protección de la población Venezolana en situación de vulnerabilidad en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela", firmado entre AECID y ACNUR el 4 de diciembre de 2020.
- Declaración conjunta del 16 de septiembre entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España por la que se crea una comisión de alto nivel Colombia - España.
- Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones (AP- PRI) y su declaración interpretativa. Septiembre 2021.
- Convenio entre la República de Colombia y el Reino de España sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad. Septiembre 2021.
- Declaración conjunta relativa a la prórroga del convenio específico del protocolo general de actuación entre el Ministerio de Cultura de la República de Colombia, el Instituto Caro y Cuervo y el Instituto Cervantes. Septiembre 2021.
- Memorando de entendimiento Colombia y España para la promoción de la igualdad y la erradicación de las discriminaciones, suscrito entre la Vicepresidenta de Colombia y la Ministra de Igualdad de España, en Bogotá. Noviembre 2022.
- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro. Foto: Moncloa (24/08/2022).
- Acuerdo Internacional Administrativo relativo al reconocimiento mutuo en materia de acceso a la Universidad y a las instituciones de educación superior. Mayo 2023.



Saludos entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el presidente de Colombia, Gustavo Petro.-Palacio de la Moncloa (Madrid) 04-05-2023. -Foto:| Pool Moncloa / Borja Puig de la Bellacasa

- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Transportes de España y Colombia en el ámbito de las infraestructuras y los transportes. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España y el Ministerio de Información y Comunicaciones de Colombia en materia de TICS y comunicaciones. Mayo 2023.
- Declaración de intenciones para un protocolo financiero entre el Gobierno de España y el Gobierno de Colombia en materia de Cooperación Económica y Financiera. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento sobre cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Reino de España y el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio del Interior del Reino de España y el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia para la puesta en marcha de la iniciativa de transferencia de conocimientos y cooperación para el mejoramiento de los sistemas legales-administrativos penitenciarios. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Reino de España. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Deporte del Reino de España y el Gobierno de la Rde Colombia. Mayo 2023.
- Memorando de entendimiento entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España para la promoción internacional de la lengua Española en el ámbito diplomático y organizaciones internacionales. Abril 2024.

3.6. Datos de la representación

Embajada de España en Bogotá

Dirección: Cl. 92 No. 12-68

Teléfonos: + 57 - 6016220090
+ 57- 601- 6362227

Fax: 00.57. 601.621.08.09

Correo electrónico: emb.bogota@maec.es

(En la sede la embajada se encuentran las siguientes oficinas: agregaduría de defensa, consejería política, consejería de interior y consejería de presidencia).

Oficina económica y comercial en Bogotá

Dirección: Carrera 9 a no 99-07 Torre la Equidad, piso 9 Bogotá, Dc
Teléfonos: +.57 - 6015202002

Correo electrónico: bogota@comercio.mineco.es

Web: www.icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exteriordecomercio/co/inicio

Agregaduría de educación en Bogotá

Dirección: Carrera 13 a no. 89-54 Piso 4 Bogotá, Dc

Teléfono: +57 6016318437

Correo electrónico: agregaduria.co@educacion.gob.es.

Web: www.educacionfpydeportes.gob.es/colombia/portada.html

Oficina técnica de cooperación

Dirección: Carrera 11 a no 93-67 piso 3

Teléfonos: + 57. 6017441001

+ 57. 6017441012

Correo electrónico: oce.colombia@aecid.es

Web: <https://colombia.aecid.es>

Centro de formación de la cooperación española

Dirección: Carrera 36 no. 2-74 Cartagena - Colombia

Teléfono: + 57 - 6056640904

Correo electrónico: secretariactg@aecid.es

Web: www.aecidcf.org.co

Consulado general de España en Bogotá

Dirección: Calle 94a no 11a-70 Bogotá, D.C

Teléfono: + 57 6016283910

Correo electrónico: cog.bogota@maec.es

Teléfono de emergencia: +57 316 473 3216 (exclusivamente llamadas de emergencia de extrema gravedad de nacionales españoles en Colombia).

En la sede del consulado general se encuentra la oficina laboral y de asuntos sociales.

Consulado honorario en Cali

Cl. 5 No. 62-00, Cuarto de legua (Universidad Santiago de Cali)

Teléfono: +57.317.405.23.41

Correo electrónico: ch.cali@maec.es

Lunes, miércoles, viernes: 8:00 a 12:00, presencial 14:00 a 16:00, telefónica

Consulado honorario en Cartagena de Indias

Dirección: Hotel Caribe, Bocagrande, Carrera. 1, No 2-87

Teléfono: + 57.605 650.11.60/43. Ext 7712

Correo electrónico: ch.cartagena@maec.es

Lunes a viernes: 9:00 a 12:30 horas

Martes: cerrado.

Lunes a viernes: 14:00 a 17:00 horas

Consulado honorario en Manizales

Dirección: Carrera 20 # 21-27,

Teléfono: 00 57.310 601 2771

Correo electrónico: ch.manizales@maec.es

Lunes a viernes: 9:00. A 12:00 horas. Cita previa

Consulado honorario en Medellín

Dirección: Calle 7d no. 43a -99, of. 410

Teléfono: 00 57.6046054169

00 57. 6022423817

Correo electrónico: ch.medellin@maec.es

Viceconsulado honorario en Bucaramanga

Dirección: Carrera 23 no. 36 - 33

Teléfono: + 57. 607645.95.11

+ 57 304.106.34.70

Correo electrónico: viceco.bga@viceconsulado.es

Martes, miércoles y jueves: 9:00 a 12:00 horas.

Viceconsulado honorario en Buenaventura

Cancillería: calle 2, no 3-87, piso 2

Correo electrónico: garcia.rodriguez66@hotmail.com

Lunes a jueves: 9:00 a 12:00, presencial;

14:00. a 16:00, telefónica

Viceconsulado honorario en Cúcuta

Dirección: Calle 19 no. 013-23,

B. Blanco

Teléfono: 00.57 607 571.26.07

Correo electrónico: viceconsuladocucuta@yahoo.es

Viceconsulado honorario en Pasto

Calle 19, n o 24-50. Of. 402

Calle 19 no. 0b-23, b. Blanco

Teléfono: 00.57 602.723.06.77

Correo electrónico: ch.pasto@maec.es

Lunes a viernes: 14:00 a 17:00 horas